

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Nit. 900.126.860-4

CERTIFICA QUE:

Que, fueron recibidos y validados cada una de las manifestaciones de interés allegados por los servidores (as) públicos (as) interesados (as), a través de nuestro sistema de gestión documental ORFEO para el proceso de encargo 030 publicado del 13 de enero al 18 de enero de 2023.

Que, una vez publicó el otorgamiento de encargo Nro. 30, se recibió reclamación frente al otorgamiento con radicado 20237000136502 con fecha de 10 de marzo de 2023, este se procedió a analizar en cada uno de los puntos interpuestos por la servidora, se gestionó la respuesta con la respectiva notificación a la servidora interesada.

Por lo anterior, se ratifica el resultado del estudio y de otorgamiento, así:

PROCESO DE ENCARGO NRO 030

Nro. de Encargo	FUNCIONARIO	RESULTADO
030	JENNY PAOLA GUZMAN AVILA Secretaria Ejecutiva	Desistió del proceso mediante correo electrónico
030	BRIGITTE ESPERANZA MOYA CABRERA Secretaria Ejecutiva	APROBADO Una vez revisados lo requisitos mínimos, certificamos que cuenta con: Título Tecnológico: Tecnología en Gestión Empresarial Experiencia laboral: 134 meses de experiencia relacionada. Para el proceso de encargo se realizó equivalencia regulado en el artículo 2.2.2.5.1 <i>Equivalencias</i> del Decreto 1083 de 2015 y el manual de funciones Resolución UAESP 751 de 2018.
030	JERCE AURORA SANDOVAL MACIAS Auxiliar Administrativo	De acuerdo con lo estipulado en literal e) del parágrafo del artículo 5 de la Resolución UAESP 590 de 2021 “ <i>e) El encargo recaerá en el empleado de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior a que se pretende proveer transitoriamente.</i> En consecuencia, no le corresponde el derecho preferencial de encargo al estar en un empleo inferior.

Se expide en Bogotá D.C., al veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).


MIGUEL ANTONIO JIMÉNEZ PORTELA
Subdirector Administrativo

Elaboró: Jacqueline Farfán Sánchez – Profesional Universitario (E)- Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano ^{JFS}
Revisó: Julie Paola Ocampo Méndez – Contratista - Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano. ^{JY}
Karen Niño Ramírez– Profesional Especializado - Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano. ^J
Aprobó: Miguel Antonio Jiménez Portela- Subdirector Administrativo.